



VALLENAR,

25 FEB. 2015

DECRETO EXENTO N° 0709 /

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 09 de febrero del 2015.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

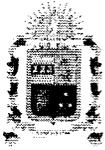
- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-23-L115 "PINTURA E INSUMOS PARA DEMARCACION PASOS PEATONALES"
- c.- El Decreto Exento N° 462 del 02 de febrero del 2015, que llama a Licitación Pública ID 2322-23-L115 "PINTURA E INSUMOS PARA DEMARCACION PASOS PEATONALES"

- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	X= Precio mínimo ofertado * 100 /Precio Oferta X	35%
2 Plazo de Entrega	- Precisar días de entrega. El plazo se evaluará con la siguiente fórmula PE=(menor plazo/plazo ofertado)*35. Quien indique "ENTREGA INMEDIATA" y quien no precise días de entrega se le asignará 0 puntos. El proveedor de otras regiones que oferte entrega en un día o dos días, por razones de distancia, se le sumarán 48 horas o 24 horas, respectivamente	35%
3 Calidad Técnica de los Bienes o Servicios	Adjuntar características técnicas del producto. La calidad se evaluará de la siguiente manera: Si se ajusta a lo solicitado 30% No se ajusta a lo solicitado 0%	30%

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentó los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
6.420.238-3	RENATO OSVALDO AMPUERO VERA	PINTURA E INSUMOS DEMARCACION PASOS PEATONALES	\$ 2.520.930	Aceptada
99.583.830-3	TAMARUGAL S.A	CAS	\$ 3.650.900	Aceptada
7.945.352-8	Galenzo Avila Araya	PINTURAS Y RODILLOS	\$ 3.130.900	Aceptada
76.182.258-6	COMERCIAL CASTRO Y COMPAÑIA LTDA	ARTICULOS DE FERRETERIA	\$ 2.525.100	Aceptada
76.267.765-2	Constructora Ferrol Ltda.	LG	\$ 2.392.460	Aceptada
76.296.106-7	alejandro	PHCOLOR LTDA. FABRICA DE PINTURAS wwwphcolor.cl	\$ 2.057.800	Aceptada
5.579.314-K	LOTHUS	Pintura alto tráfico.	\$ 2.480.900	Aceptada
76.413.482-6	ROALVECI LTDA	PINTURAS ALTO TRAFICO	\$ 2.326.880	Aceptada
7.695.706-1	fervet	FERVET	\$ 4.777.300	Aceptada



- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-23-L115 "PINTURA E INSUMOS PARA DEMARCACION PASOS PEATONALES", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES ROALVECI LTDA.	76.413.482-6
FABRICA DE PINTURAS PH COLOR LIMITADA (Alejandro)	76.296.106-7

**DECRETO:**

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-23-L115 "PINTURA E INSUMOS PARA DEMARCACION PASOS PEATONALES"

EMPRESA	RUT	MONTO MAS IVA
IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES ROALVECI LTDA.	76.413.482-6	\$ 2.046.880.-
FABRICA DE PINTURAS PH COLOR LIMITADA (Alejandro)	76.296.106-7	\$ 121.800.-

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-31-02-004-012-000 "Construcción, mantención y reparación Infraestructura Vial" del Presupuesto Municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
EDUARDO PERALTA FLORES  
DIRECTOR SECPLA (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/EPF/HAC/bac